

Reporte de actualización bimestral

VIOLENCIAS

ALTAMENTE LESIVAS

Departamento General López
Ciudad de Venado Tuerto
Enero-Febrero de 2023



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Política y Gestión de la Información
Observatorio de Seguridad Pública



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública
Policía de la Provincia de Santa Fe
Departamento de Informaciones Policiales D-2



Ministerio Público de la Acusación
Fiscalía General
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos
Fiscalía Regional 5
Subsecretaría de Persecución Penal

Ministerio de Salud
Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento
Institucional
Dirección General de Estadística

Violencias altamente lesivas. Departamento General López. Enero-Febrero 2023.

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública (dependiente de la Secretaría de Política y Gestión de la Información, Ministerio de Seguridad), el Departamento de Informaciones Policiales D-2 (dependiente de la Policía de la Provincia de Santa Fe, Secretaría de Seguridad Pública, Ministerio de Seguridad), la Dirección General de Estadística (dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento Institucional, Ministerio de Salud) y la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (dependiente de la Fiscalía General, Ministerio Público de la Acusación).

Equipo de trabajo: Lic. Agustina Leorza, Lic. Maite San Martín, Abog. Angelina Sofía Rabuffetti, Lic. Marco Gaiero, Lic. Florencia Zuzulich, Lic. Ayelén Posincovich.

Publicación: Marzo 2023



Introducción

El presente informe tiene como objetivo permitir una aproximación al conocimiento de las dinámicas de las violencias altamente lesivas en el departamento General López en general, y en la ciudad de Venado Tuerto en particular.

Como indicadores de violencia altamente lesiva se incluyen los **homicidios**, definidos como las muertes producto de aquellos episodios en los que una persona hace uso intencional de la violencia hacia otra, y las personas **heridas por arma de fuego (HAF)**, categoría que incluye a todos aquellos sujetos que resultaren heridos de bala producto de usos intencionales de la violencia de una persona hacia otra. En este sentido, no se incluyen muertes ni HAF en las que se pudo detectar algún elemento que indique que se trata de hechos accidentales o de lesiones autoinfligidas.

Las páginas que siguen recolectan información actualizada al mes de febrero del año 2023. Se trata de un reporte de una serie que se actualiza bimestralmente y que se compone de información triangulada entre el Ministerio de Seguridad, el Ministerio Público de Acusación y el Ministerio de Salud.

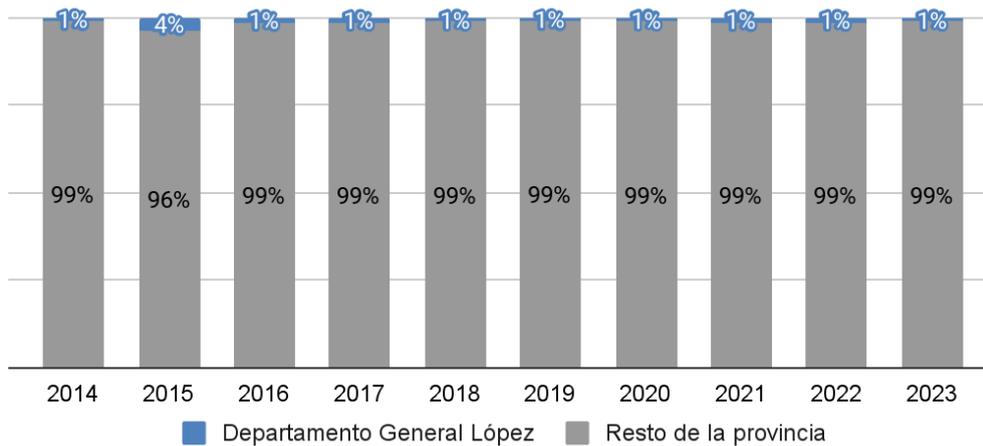
El cuerpo de este documento se estructura en tres secciones. En primer lugar se describe la distribución territorial y evolución temporal¹ de los homicidios que han tenido lugar en el departamento General López, con atención particular a los homicidios ocurridos en la ciudad de Venado Tuerto en lo que va del año 2023 y su comparación con los hechos del 2020, 2021 y 2022. En segundo lugar, se aborda el análisis de las personas HAF en Venado Tuerto, incluyendo una breve introducción respecto a la distribución de los hechos en el departamento General López para luego enfatizar en la concentración y distribución de la violencia en el foco urbano más poblado, realizando un análisis comparativo de los años previos. Para ambos ejes de análisis se presenta una breve caracterización de los hechos y de las víctimas de esta manifestación de la violencia. En tercer lugar, se analizan de forma conjunta HAF y homicidios, permitiendo una visión holística del fenómeno de la violencia altamente lesiva. Finalmente, se presentan algunas líneas con las consideraciones finales.

¹ Para el período 2014-2022 se reportan cantidades y distribuciones porcentuales correspondientes al año completo, mientras que para el año en curso las cantidades y distribuciones corresponden al período enero-febrero, por lo que se recomienda cautela en las comparaciones.

Homicidios en el departamento General López Período 2014-2023 (al 28/02)

La cantidad de homicidios registrados en el departamento General López representa una porción acotada respecto del total de la Provincia de Santa Fe. Si se observa la cantidad de homicidios por año para el departamento General López en relación al total provincial para el período 2014-2022 se aprecia que durante todo el período analizado la participación rondó el 1% del total de homicidios a nivel provincial (**Gráfico 1**), salvo en 2015, donde se registró la mayor proporción alcanzando un 4%. Hasta el 28 de febrero de 2023, los homicidios registrados en el departamento General López también representan el 1% de los registrados en la provincia de Santa Fe.

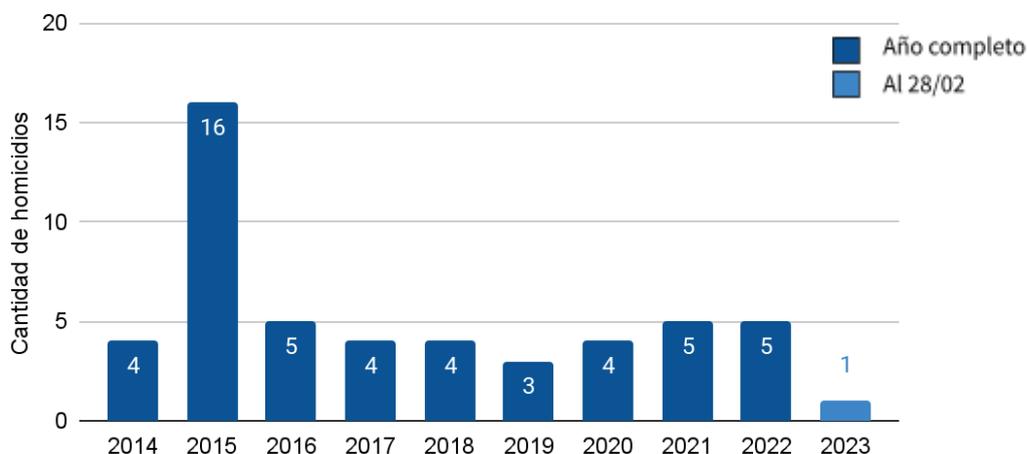
Gráfico 1. Proporción de homicidios del departamento General López respecto del total de la provincia de Santa Fe. Período 2014-2023 (al 28/02).



Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

En relación a la evolución de la cantidad de homicidios en el departamento General López, se observa que el año 2015 fue el corte temporal en el que más casos se registraron (16), superando ampliamente los valores registrados durante los restantes años de la serie (entre tres y cinco casos por año, **Gráfico 2**). Entre los meses de enero y febrero del corriente año se ha registrado un homicidio en el departamento General López.

Gráfico 2. Evolución de la cantidad de homicidios del departamento General López. Período 2014-2023 (al 28/02).



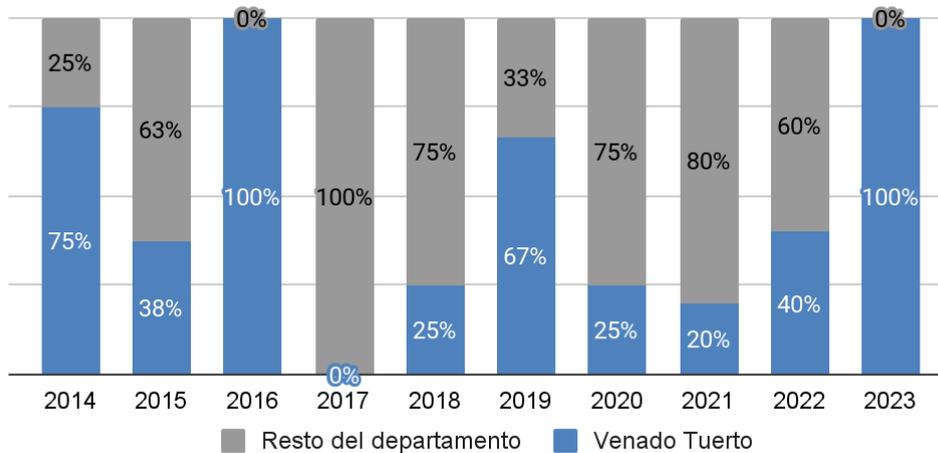
Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

Si se analizan los homicidios del departamento General López según la localidad en que sucedieron los hechos se observa que para el período bajo estudio, no existe un patrón de concentración de casos en la ciudad de Venado Tuerto.

Si se aprecia la proporción de casos ocurridos en la ciudad más poblada respecto del resto del departamento se deduce que la distribución geográfica de los hechos presenta una gran fluctuación año a año. El **Gráfico 3** muestra, por un lado, que durante los años 2014, 2016 y 2019, la cantidad de homicidios en Venado Tuerto representó más de la mitad² de los registrados en todo el departamento, alcanzando incluso a la totalidad de ellos en 2016. Como contrapartida, en 2015, el año de la serie en que más casos se registraron, el 62,5% de los mismos (10 casos) sucedieron en siete localidades distintas (Elortondo, Firmat, Labordeboy, Miguel Torres, Rufino, Villa Cañás y Wheelwright). Durante el año 2017 no se ha registrado ningún homicidio en Venado Tuerto. En 2018 y 2020, uno de los cuatro homicidios registrados en el departamento tuvo lugar en la ciudad de Venado Tuerto, fenómeno similar al observado en 2021 (uno de cinco). Durante el 2022, dos de los cinco homicidios ocurrieron allí. En lo que va del presente año, el único caso de homicidio del departamento ocurrió en la ciudad más poblada.

² Se enuncian algunas frecuencias relativas (porcentajes) a modo ilustrativo; las mismas deben ser interpretadas con cautela dada la baja frecuencia absoluta de homicidios en el total departamental en términos matemáticos.

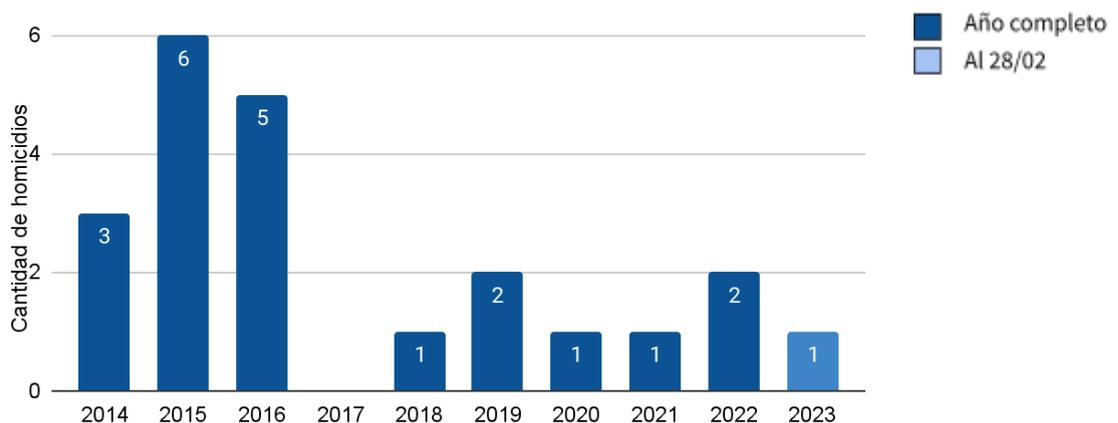
Gráfico 3. Proporción de homicidios de la localidad de Venado Tuerto respecto del total del departamento General López. Período 2014-2023 (al 28/02).



Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

En cuanto a los homicidios ocurridos en Venado Tuerto durante el período 2014-2022 se observa que 2015 y 2016 fueron los años en que más cantidad de casos se registraron (**Gráfico 4**). Sigue en orden de frecuencia el año 2014, y a continuación los años del período 2018-2022, con uno o dos casos por año, mientras que durante 2017 no se contabilizaron casos en la ciudad. En lo que va del año 2023, tal como se mencionó, se registró un homicidio en esta localidad.

Gráfico 4. Evolución de la cantidad de homicidios de la ciudad de Venado Tuerto. Período 2014-2023 (al 28/02).

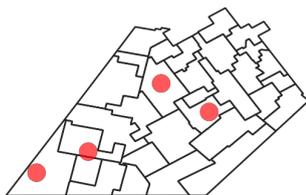


Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

Homicidios en el departamento General López Período 2020 - 2023 (al 28/02)

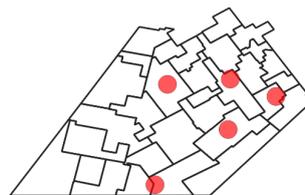
Si bien el único homicidio registrado entre enero y febrero del corriente tuvo lugar en la localidad de Venado Tuerto (**Mapa 4**), los homicidios cometidos durante el 2020, 2021 y 2022 tuvieron como escenario prácticamente todas localidades distintas: Amenábar, Elortondo, Firmat, Hughes, Murphy, Rufino, Santa Isabel, Teodelina, Venado Tuerto y Villa Cañas (**Mapas 1, 2 y 3**).

Mapa 1. Distribución territorial de los homicidios en el departamento General López. Año 2020.



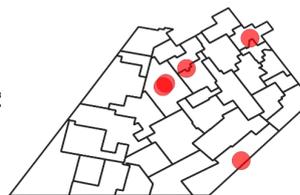
0 15 30 45 km

Mapa 2. Distribución territorial de los homicidios en el departamento General López. Año 2021.



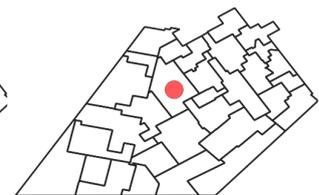
0 15 30 45 km

Mapa 3. Distribución territorial de los homicidios en el departamento General López. Año 2022.



0 15 30 45 km

Mapa 4. Distribución territorial de los homicidios en el departamento General López. Año 2023 (al 28/02).



0 15 30 45 km

Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

El primer homicidio registrado durante el año 2023, ocurrió en el mes de enero, en día de semana (martes) y en horario diurno (de 16:00 - 18:00). En principio se inscribiría en el marco de conflictos interpersonales, sin detectarse componentes de planificación previa, en un domicilio particular con la utilización de arma blanca. La víctima es una mujer cis entre 30 y 34 años.

Resulta conveniente presentar las principales características de los homicidios registrados durante 2020, 2021 y 2022 con fines comparativos. Para todos los años previos, los homicidios se distribuyeron a lo largo de los meses del año sin destacar agrupamientos en algún período en particular. Con mayor frecuencia ocurrieron en días de semana (de lunes a viernes), y alrededor de la mitad fueron en horarios nocturnos (entre las 18 y las 06 hs).

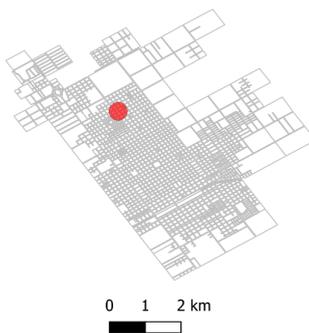
Mientras que en 2020 tres de los cuatro homicidios fueron cometidos con arma blanca, en 2021 y en 2022 la mayoría fueron cometidos con armas de fuego. En 2020 y 2021, prevalecieron los hechos vinculados a conflictos interpersonales a diferencia de 2022 donde tuvieron mayor relevancia los hechos vinculados a

economías ilegales³. Para todos los años, en alrededor de la mitad de los casos se identificaron elementos que indican la existencia de al menos una mínima planificación en los hechos. Del mismo modo, en 2020 y 2021 alrededor de la mitad de los casos tuvieron lugar en domicilios particulares, mientras que en 2022 cuatro de los cinco casos ocurrieron en este tipo de locación.

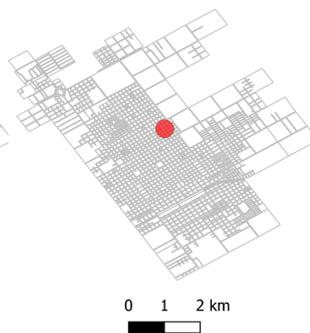
En cuanto a las víctimas, se detecta una presencia marcadamente masculina, aunque en los dos casos con víctimas mujeres se detectaron elementos que indicarían que ocurrieron en contextos de violencia de género (ambos cometidos por efectivos policiales). La edad de las víctimas es heterogénea, variando desde los 30 años hasta los 70 años aproximadamente.

La ubicación geográfica del homicidio ocurrido en la ciudad de Venado Tuerto en el corriente año (**Mapa 8**) muestra una diferencia con los hechos de los años previos, donde se detectaba cierto patrón de agrupamiento territorial. Los tres homicidios ocurridos en la ciudad de Venado Tuerto entre 2020 y 2022 ocurrieron en un radio aproximado de 1400 metros (14 cuadras), ambos cerca del centro geográfico de la ciudad. En cambio, el homicidio registrado en lo que va del 2023 se encuentra en el margen sur de la localidad.

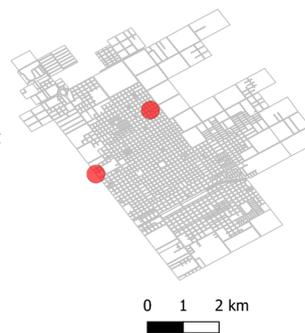
Mapa 5. Distribución territorial de los homicidios en Venado Tuerto. Año 2020.



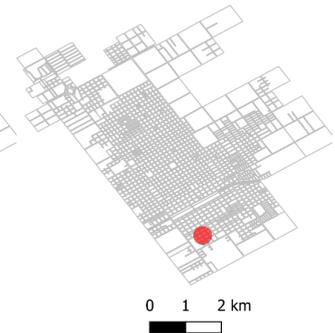
Mapa 6. Distribución territorial de los homicidios en Venado Tuerto. Año 2021.



Mapa 7. Distribución territorial de los homicidios en Venado Tuerto. Año 2022.



Mapa 8. Distribución territorial de los homicidios en Venado Tuerto. Año 2023 (al 28/02).



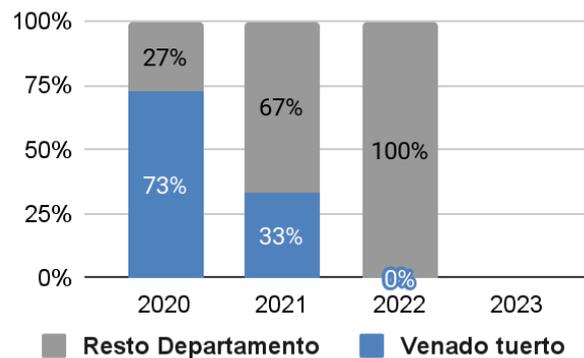
Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

³ Para más especificidad respecto a los contextos y a las definiciones tomadas se recomienda la lectura de los informes mensuales de homicidios de la Provincia de Santa Fe [disponibles aquí](#) (MS - MPA, 2023).

Personas heridas de arma de fuego en el departamento General López Período 2020 - 2023 (al 28/02)

No se registraron personas HAF durante enero y febrero del corriente año en el departamento General López. Si se analiza la frecuencia relativa de las personas HAF de dicho departamento según la localidad en que sucedieron los hechos (**Gráfico 5**) se observan marcadas diferencias en el período analizado. Mientras que en 2020 ocho de los once HAF fueron lesionados en la ciudad de Venado Tuerto, durante 2021 apenas dos de los/as seis HAF registrados/as en el departamento fueron heridos/as en la ciudad más populosa. En el año 2022, por su parte se registró un solo hecho en donde resultó herida una persona HAF y el mismo ocurrió en la localidad de Firmat.

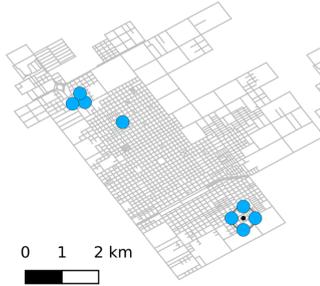
Gráfico 5. Proporción de personas heridas de arma de fuego en la localidad de Venado Tuerto respecto del total del departamento General López. Período 2020-2023 (al 28/02).



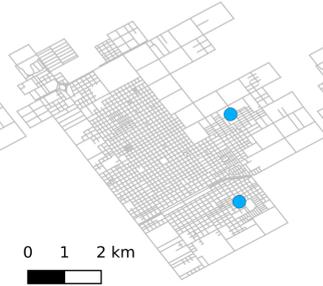
Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

Analizar la distribución territorial de los hechos de violencia altamente lesiva en todo el período 2020 - 2023 puede permitir una aproximación a la comprensión del fenómeno hacia el interior de la ciudad de Venado Tuerto. En lo que va del 2023 y en todo 2022 no se registraron casos. Los hechos ocurridos en Venado Tuerto durante 2021 (**Mapa 10**) se ubican sobre el este de la traza urbana, a unas 30 cuadras de distancia entre sí. Si bien durante el 2020 también se registraron HAF en el extremo sudeste de la ciudad (cuatro personas HAF en un mismo hecho), se registraron asimismo hechos sobre la zona noroeste (**Mapa 8**), destacando por tratarse de cuatro personas HAF lesionadas todas en distintos hechos durante los primeros cinco meses del 2020 en un radio de 1000 metros.

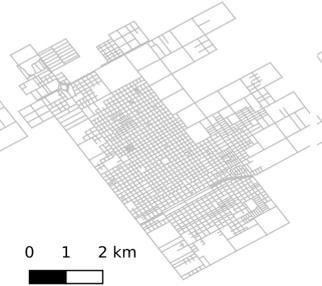
Mapa 9.
Distribución
territorial de HAF en
Venado Tuerto. Año
2020.



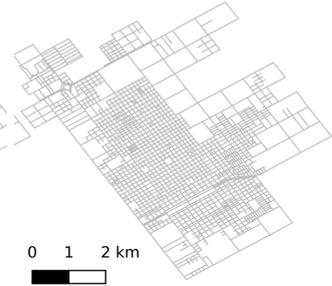
Mapa 10.
Distribución
territorial de HAF en
Venado Tuerto. Año
2021.



Mapa 11.
Distribución
territorial de HAF en
Venado Tuerto. Año
2022.



Mapa 12.
Distribución
territorial de HAF en
Venado Tuerto. Año
2023 (al 28/02).



Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

Ahora bien, respecto a la evolución temporal de la cantidad de HAF registrados en el departamento General López, pueden analizarse dos aristas.

Por un lado, en cuanto a los conteos anuales (**Gráfico 6**), se aprecia que el año 2020 contiene las cifras más altas de la serie temporal (11 HAF), mientras que el año 2021 muestra una disminución en el nivel de violencia armada no letal (6 HAF). Siguiendo con el comportamiento a la baja, en 2022 se registró un HAF y durante los dos primeros meses de 2023 no se registraron personas HAF en este departamento.

Por otro lado, si se focaliza el análisis en lo ocurrido durante enero y febrero de los cuatro años en comparación (**Gráfico 7**), también se replica esta tendencia a la baja en los conteos, pasando de registrarse tres personas HAF entre enero y febrero de 2020 a uno en el mismo período del 2021, sin registrarse víctimas entre enero y febrero tanto de los años 2022 como 2023.

Gráfico 6. Evolución de la cantidad de personas heridas de arma de fuego en el departamento General López. Período 2020-2023 (Al 28/02).

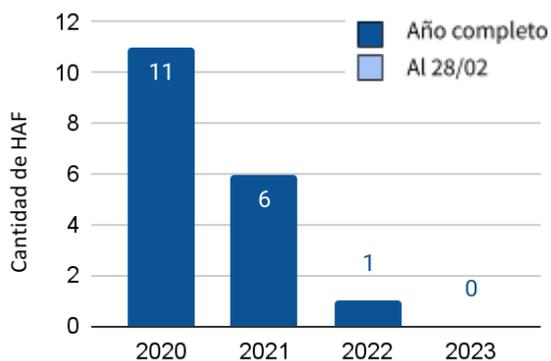
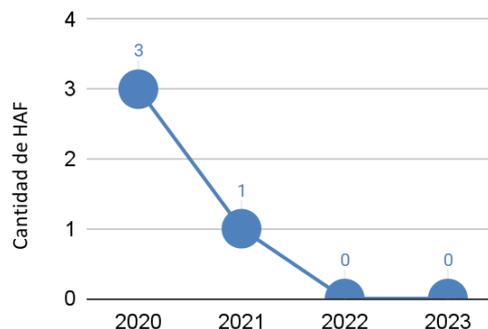


Gráfico 7. Evolución de la cantidad de personas heridas de arma de fuego en el departamento General López. Período 2020-2023 (Al 28/02).



Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

Ahora bien, es preciso caracterizar los hechos y a las víctimas de la violencia armada lesiva. Se presentan algunas descripciones de los años previos al corriente como una aproximación al análisis de las dinámicas de este fenómeno.

Tanto en 2020 como en 2021, alrededor de la mitad de las personas HAF fueron lesionadas durante los fines de semana (sábado o domingo), y en dos de cada tres casos se trató de hechos ocurridos en horario nocturno (de 18 a 6 hs). Es dable destacar que durante 2020 tuvo lugar un hecho que dejó cuatro personas HAF, ocurrido un domingo por la noche (18 a 6 hs). No se registraron fenómenos de este tipo durante el año 2021. La persona HAF durante 2022 fue lesionada en un hecho ocurrido un día de semana en horario nocturno.

En cuanto a las víctimas, se trata de una población compuesta prácticamente en su totalidad por varones: mientras que en 2020 apenas tres de las once personas HAF eran mujeres, durante 2021 la presencia masculina fue total. La persona HAF durante 2022 era una mujer.

A su vez, destaca la proporción de personas HAF que tenían menos de 30 años al momento del hecho lesivo. Mientras que en 2020 siete de cada diez personas cumplía con esta característica, en 2021 la totalidad de personas HAF para las que se conoce la edad (cuatro de las seis) eran menores de 30 años, al igual que la única persona HAF durante 2022.

Violencias altamente lesivas en la ciudad de Venado Tuerto Período 2020 - 2023 (al 28/02)

Este apartado propone analizar conjuntamente la distribución geográfica de los/as HAF y homicidios que tuvieron como escenario a la ciudad de Venado Tuerto. Mientras que durante los meses ya transcurridos de 2023 no se registraron personas HAF, sí en cambio tuvo lugar un homicidio en este centro urbano (**Mapa 16**).

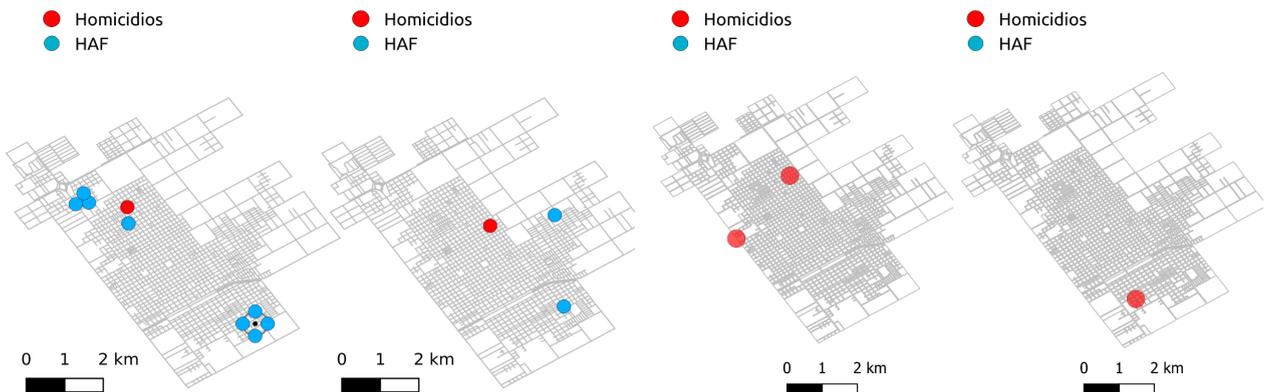
Por su parte, al observar los hechos ocurridos durante los años 2020 y 2021 se aprecian comportamientos distintos. Por un lado, existe cierta coincidencia territorial entre los HAF y los homicidios que tuvieron lugar en Venado Tuerto durante 2020 (**Mapa 13**), con un foco marcado sobre el extremo noroeste de la trama urbana⁴. Los hechos ocurridos en 2021, no se inscriben necesariamente en estos agrupamientos (**Mapa 14**), y si bien la cantidad de puntos en el mapa no permite hablar de patrones o tendencias, los casos ocurrieron dispersos sobre el cuadrante sureste geográfico de la ciudad. En el año 2022 (**Mapa 15**), se aprecian sólo dos hechos de homicidios dispersos en la ciudad. Sin embargo, la baja cantidad de casos en el período 2022-2023 no permite establecer tendencias o patrones respecto a las violencias altamente lesivas en la ciudad.

Mapa 13.
Distribución territorial de HAF y homicidios en Venado Tuerto. Año 2020.

Mapa 14.
Distribución territorial de HAF y homicidios en Venado Tuerto. Año 2021.

Mapa 15.
Distribución territorial de HAF y homicidios en Venado Tuerto. Año 2022.

Mapa 16.
Distribución territorial de HAF y homicidios en Venado Tuerto. Año 2023 (al 28/02).



Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

⁴ Se reitera que a pesar de que en el extremo sudeste se registraron cuatro personas HAF, todas ellas fueron heridas en un mismo hecho lesivo, mientras que los mencionados hechos en el extremo noroeste suman un total de cinco.



A modo de cierre

El presente informe tiene como objetivo facilitar una aproximación al conocimiento de las dinámicas de las violencias altamente lesivas en el departamento General López en general y en la ciudad de Venado Tuerto en particular a partir de información relativa a homicidios y personas heridas de arma de fuego. A modo de cierre se presentan los datos más significativos:

- Durante los últimos años, los homicidios ocurridos en el departamento General López representan un 1% del total de homicidios de la provincia. Considerando el período 2014-2023, el año 2015 fue el año en que mayor cantidad (absoluta y relativa al total provincial) de homicidios se registraron en el departamento General López, con marcada distancia del resto de los años del período. En lo que va del 2023 se registró un homicidio en el departamento General López, en la localidad de Venado Tuerto.
- En cuanto a la distribución geográfica de los homicidios ocurridos dentro del departamento, a lo largo del período 2014-2023 no existe un patrón definido de concentración de los mismos en la ciudad más poblada, Venado Tuerto, sino que se caracterizan por haber ocurrido en distintas localidades.
- Entre los meses de enero y febrero del corriente año no se registraron personas HAF en el departamento General López.